

A los Señores Accionistas de

RADCLIF S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de RADCLIF S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 79.300 comprendido por los accionistas TITO GENTILINI US\$ 19.825 e INES SALINAS ALVAREZ \$ 59.475 Siendo el representante legal MAURICIO COHN

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RADCLIF S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018



JOFFRE VALENZUELA A.
Comisario
CC:0909562324